EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

CERTIFICA:

Que recibió a satisfacción del Ejecutor **ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA** identificada con el NIT 900079069-2, según las cláusulas plasmadas en el Convenio Electrónico de Asociación N° 037 de 2023. con el objeto **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN RIOHACHA, VIGENCIA 2023.** el informe de ejecución técnica y financiera correspondiente al periodo comprendido entre 31 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2023; cumpliendo de manera Satisfactoria con la ejecución de las actividades contempladas en el Convenio.

Queda constancia que la supervisión verificó el cumplimiento a satisfacción de los requisitos exigidos del Convenio Electrónico de Asociación N° 037 de 2023.

Una vez verificado el cumplimiento por parte de la empresa **ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA** la presente certificación de recibido a satisfacción, se emite como Secretaria de Gobierno seguridad y convivencia ciudadana, en calidad de supervisor del Convenio Electrónico de Asociación N° 037 de 2023 (CO1.PCCNTR.5488162) y para los tramites de pago del periodo comprendido entre el 03 de septiembre al 02 de octubre de 2023, que asciende a la suma de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($164.340.250)**, de los cuales se descontara la amortización del anticipo del 50% equivalente a la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/L ($82.170.125).**

Por consiguiente, se autoriza el pago del saldo pendiente correspondiente a **OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/L ($82.170.125),** de los aportes de Distrito al Convenio Electrónico de Asociación No. 037 de 2023 (CO1.PCCNTR.5488162).

En constancia de lo anterior, se firma el presente certificado a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023.

LEANDRO JOSE MEJÍA DÍAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
SUPERVISOR